

CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Provincia del Chaco

ORDENANZA N° 970/10

Fontana, 05 de Noviembre de 2.010

VISTO:

La Actuación Simple N° 5119-10 de fecha 1 de Octubre del corriente año s/ solicitud de Vecinos; y

MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
Actuación Simple	
N° 17035	Est. R
10 NOV 2010	
Ingreso	
Hora 9.48A.	

CONSIDERANDO:

Que en razón de que ~~actuación de la solicitud de vecinos~~ actuación de la solicitud de vecinos ~~de carácter~~ de carácter integrada la Comisión de Asuntos Generales desde la reubicación de Concejales, es que actualmente se puede expedir sobre los diferentes temas que le son pertinentes.

Que así las cosas, la Comisión de Asuntos Generales toma conocimiento del agradecimiento referido, y siendo la Cultura uno de los temas primordiales de este Cuerpo y gestión, como también de que debemos apoyar su emprendimiento y desarrollo en nuestra ciudad.

Que en razón de lo expuesto es que no encontramos impedimento a que las obras premiadas en 1° y 2° puesto en el Encuentro de "Mini Escultura en Yeso" (Declarado de Interés Municipal) sean talladas en tamaño grande y erigirlos en lugares públicos.

Que en uso de facultades legales, la Comisión emite despacho
Que el tema fue debidamente analizado en Comisión de Asuntos Generales, y su Despacho, bajo Actuación Simple N° 5153/10 tratado y Aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 05/11/10, según consta en Acta N° 30/10.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

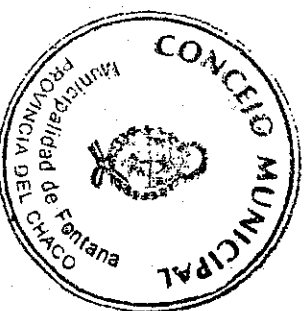
ARTÍCULO 1°) APROBAR como **Obras Culturales del Municipio de Fontana**, las esculturas talladas en tamaño grande que fueran premiadas en 1° puesto denominada "Tres en Uno" y 2° puesto denominada "Pertenencias" del Encuentro de "Mini Esculturas en Yeso" llevado a cabo en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°) ESTABLECER que las mismas sean erigidas en lugares públicos de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 3°) REFERENDA la presente, el Secretario del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 4°) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

ROBERTO ANIBAL DOMÍNGUEZ
Secretario del Concejo
Municipalidad de Fontana



EDUARDO KINZLI
Presidente del Concejo
Municipalidad de Fontana

ROBERTO ANIBAL DOMÍNGUEZ
Secretario del Concejo
Municipalidad de Fontana